



PLAN DE MEJORA

Universidad/es: Universidad de Sevilla

Id.Ministerio: 4313438

Denominación título: M. U. en Abogacía y Procura

Centro/s: Facultad de Derecho

Curso 2024/2025

Fecha aprobación en Junta de Centro: 25/11/2025

Recomendación Nº 1

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Aspectos para la mejora	
Descripción de la recomendación: Se debe publicar en la página web del título la denominación completa de la titulación, "Máster Universitario en Abogacía y Procura".					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	13-06-2024
Criterio: 1					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

Acciones de la recomendación Nº 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora: Aspecto para la mejora atendido y resuelto.					
Justificación: La denominación completa se puede consultar en la página web: https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-abogacia-y-procura					
Responsable: Universidad de Sevilla					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	13-06-2024	Fecha fin prevista:	30-06-2025
Fecha cierre:	30-06-2025				
URL evidencia: https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-abogacia-y-procura					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones: Sin observaciones					

Recomendación Nº 2

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Aspectos para la mejora	
Descripción de la recomendación: Se recomienda aclarar si pueden reconocerse por experiencia profesional tanto asignaturas obligatorias como optativas de la titulación.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	13-06-2024
Criterio: 3					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

Acciones de la recomendación Nº 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Aspecto para la mejora atendido y resuelto.					
Justificación:					
<p>En virtud de la Normativa reguladora de Reconocimiento y Transferencia de créditos en la Universidad de Sevilla, aprobada por Acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno en la sesión de 22 de noviembre de 2011, modificada por Acuerdo 7.3 del Consejo de Gobierno en la sesión de 20 de febrero de 2015, el reconocimiento de créditos en enseñanzas oficiales de Máster podrán solicitarse a partir de experiencia laboral o profesional acreditada y se resolverán teniendo en cuenta su relación con las competencias inherentes al título, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar, o los créditos aplicados al cómputo de optatividad del plan de estudios del título que se pretenda obtener. Con carácter general, siempre que el plan de estudios contemple la posibilidad o necesidad de realizar prácticas externas, el reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional se aplicará preferentemente a este tipo de materias.</p>					
Responsable:					
Coordinación del máster					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-06-2025	Fecha fin prevista:	30-06-2025
Fecha cierre:	30-06-2025				
URL evidencia:					
https://www.us.es/sites/default/files/2019-05/Normativa%20Reconocimiento%20y%20Transferencia%20de%20creditos.pdf					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación Nº 3

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora		
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda seguir implementando la evaluación del profesorado a través de Docentia.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	13-06-2024
Criterio:					
4					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

Acciones de la recomendación Nº 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Recomendación atendida y resuelta.					
Justificación:					
La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera					

adecuada. Este proceso de evaluación se lleva a cabo mediante diversas herramientas, como las encuestas de satisfacción dirigidas a estudiantes sobre el desempeño docente en las distintas asignaturas. Por otra parte, en la actualidad, está en marcha el programa DOCENTIA (Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado Universitario) puesto en marcha por ANECA en coordinación con las agencias de evaluación autonómicas, que pretende favorecer la evaluación de la actividad docente del profesorado prestando apoyo a las universidades en el diseño de mecanismos propios para gestionar la calidad de la actividad docente del profesorado universitario y favorecer su desarrollo y reconocimiento. Aunque aún no está implantado completamente, la Universidad de Sevilla trabaja en el desarrollo e implementación del programa DOCENTIA-US (especificación particular del programa DOCENTIA en la Universidad de Sevilla). Por último, añadir que la Universidad de Sevilla dispone, para su consulta, de un histórico con los informes de resultados de las encuestas de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado de cursos académicos anteriores. Puede accederse a este histórico desde la página web del Portal de Transparencia de la US, en el siguiente enlace: <https://transparencia.us.es/encuestadesatisfaccion>.

Se aportan datos de la evaluación del profesorado del máster.

Responsable:

Universidad de Sevilla

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-06-2025	Fecha fin prevista:	30-06-2025
Fecha cierre:	30-06-2025				

URL evidencia:

Indicadores:

Valor del indicador:

Observaciones:

Sin observaciones

Evidencias de la recomendación Nº 3

1 Actuación Docente del Profesorado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDk0MjAyNTA5MTEzMjQ0LnBkZg==>

Recomendación Nº 4

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda garantizar que el profesorado que imparte docencia en el máster tenga un contrato de carácter indefinido con la universidad			
Año:	Fecha inicio:	Fecha informe/autoinforme:	13-06-2024
Criterio:			
4			
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:
Descripción de la Acción de mejora:		
Recomendación atendida y resuelta.		

Justificación: Desde el Vicedecanato de Másteres y Prácticas Externas se insta a los distintos Departamentos implicados en la docencia del Máster de la necesidad de que el profesorado universitario que imparte docencia en el Máster de Abogacía y Procura tenga vinculación permanente con la universidad. En este sentido, el número de profesores doctores y el profesorado con vinculación permanente han aumentado en los últimos tres cursos					
Responsable:					
Coordinación del máster					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-06-2025	Fecha fin prevista:	30-06-2025
Fecha cierre:	30-06-2025				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

Evidencias de la recomendación Nº 4

1	Indicadores PDI_doctor y vinculación permanente
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTU5MjAyNTA5MTIwOTU0LnBkZg==

Recomendación Nº 5

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora	
Descripción de la recomendación: Se recomienda analizar las causas del progresivo descenso del nivel de satisfacción del alumnado con el título (desde un 3,09 en el curso 18/19 a un 2,15 en el curso 22/23).				
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme: 13-06-2024
Criterio: 6				
Responsable académico:				
Responsable técnico:				

Acciones de la recomendación Nº 5

Acción Número:	5-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora: Analizar las causas del descenso del nivel de satisfacción del alumnado con el título			
Justificación: Se analizarán las causas de la baja satisfacción del alumnado en relación con la información pública disponible sobre el título en el seno de la Comisión delegada de Garantía del Título y tras su estudio y se adoptarán las medidas necesarias para atender debidamente esta recomendación. No obstante, destacar que es en el curso 2023/2024, donde se ha producido el porcentaje más alto de satisfacción del alumnado con el título desde que se tienen registros (3,43/5)			
Responsable:			
Coordinación del Máster			

Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-06-2025	Fecha fin prevista:	00-00-0000
Fecha cierre:	00-00-0000				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Incrementar el nivel de satisfacción					
Valor del indicador:					
Si/No					
Observaciones:					

Recomendación Nº 6

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional			
Año:		Fecha inicio:	
Criterio:			
7			
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 6

Acción Número:	6-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Elevar el grado de satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional			
Justificación:			
<p>Para elevar el grado de satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional se han realizado en el curso 2024/2025 actividades en el marco del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) consistentes en Acto de Bienvenida al alumnado de nuevo ingreso, y en Jornadas de Orientación Profesional dedicadas a "Cuerpo de Interventores y Auditores de la Administración de la Seguridad Social"; " Abogacía, Procura y Administración de Fincas"; "La Administración de Justicia"; "Inspectores de Hacienda, Trabajo y Dirección General de incentivos para el empleo y competitividad empresarial", "Diplomacia y Función Pública en la UE y Naciones Unidas" "Letrados de las Administraciones Públicas"; Seguridad Pública y Privada: Instituciones Penitenciarias, Fuerzas de Seguridad y Seguridad Privada" y "Cuerpos Militares y Guardia Civil".</p> <p>Fruto de estas actuaciones, se observado un incremento en el nivel de satisfacción con la orientación académica y profesional en los estudiantes. Se adjunta evidencia para su comprobación.</p>			
Responsable:			
Vicedecana de Calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-06-2025
Fecha cierre:	30-06-2025		
URL evidencia:			
https://derecho.us.es/actividades-en-el-centro			
Indicadores:			
Valor del indicador:			

Observaciones:

Sin observaciones

Evidencias de la recomendación Nº 6

1 Indicadores Orientación académica y profesional

<https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Mjg2MjAyNTA5MTIxMTE5LnBkZg==>